

BIEN COMÚN:

EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

La Universidad Nacional de Colombia, considerada desde el punto de vista institucional como un ente universitario autónomo, tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la educación superior de todos los colombianos y colombianas, para que prevalezcan los criterios de inclusión social sobre los de exclusión meritocrática, y de contribuir al desarrollo de la investigación, la ciencia y las artes. Su misión cultural está orientada por las necesidades de la sociedad colombiana, no por los intereses particulares de la comunidad universitaria, sus directivas o los gobiernos de turno. Con tal propósito, está obligada a garantizar el pensamiento crítico, vincularse a la realidad nacional y ser plural y democrática. La educación superior que la caracteriza debe entenderse como el acceso al bien común del conocimiento: a los saberes culturales, académicos y sociales, producidos en las redes humanas de interrelación social y con la naturaleza; en consecuencia, los procesos de privatización interna o externa a los que se ve sometida amenazan su razón de ser.

LA MERCANTILIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO ACADÉMICO

La mercantilización del conocimiento académico y la baja financiación estatal de la educación superior en Colombia han debilitado a las universidades estatales y disgregado las comunidades que las constituyen. Debido al deterioro del carácter público de las instituciones y de sus funciones misionales, la docencia, la investigación y la interacción con el resto de la sociedad se han ido desfigurando. La búsqueda incesante de «recursos propios» y el peso adquirido por la razón instrumental han convertido la venta de servicios en una prioridad y han fragmentado la estructura universitaria en función de los ingresos obtenidos por las facultades y las sedes. Al mismo tiempo, el sistema de educación superior se articula alrededor de la masificación de las profesiones y de mantener las jerarquías entre la educación universitaria, la técnica y la tecnológica dentro de una estratificación que dificulta las sinergias.

El aumento acelerado de la cobertura con una planta administrativa y profesoral congelada se ha hecho mediante la precarización laboral, bajo las figuras de los «docentes ocasionales», los «supernumerarios» y los «profesores auxiliares o en formación», sin que reflexionemos en forma colectiva sobre el rumbo pedagógico que han ido tomando los programas académicos y sobre los efectos éticos y políticos ocasionados por la sobreexplotación del trabajo en el seno de las instituciones de educación superior. Las prácticas pedagógicas tienden a responder más a la racionalidad instrumental del sistema de créditos que a las transformaciones culturales de las nuevas juventudes.

En forma simultánea, el productivismo individualista ha penetrado los procesos investigativos y distorsionado el sentido de la remuneración económica que se debe recibir por el trabajo intelectual. Ante la exigencia de acreditar los resultados de las investigaciones de acuerdo con parámetros en cuya definición no hemos participado, nos hemos adaptado a agendas de conocimiento que no siempre responden a las necesidades de la sociedad colombiana. Por razones económicas, la investigación destinada a incrementar los puntos salariales y la mal llamada «extensión remunerada» han adquirido mayor relevancia que la docencia, la cual, sin embargo, sigue siendo el núcleo de la relación con las y los estudiantes. Este desequilibrio crea asimetrías evidentes dentro de las líneas de trabajo académico y relega la labor pedagógica, fundamental en cualquier proceso educativo, a un segundo plano.

EL EXTRAÑAMIENTO DE LA VIDA UNIVERSITARIA

Al ritmo de los procesos de privatización, el estudiantado no logra acceder a un sistema de bienestar que al menos le garantice universidades sin hambre, o sus expectativas son limitadas por los créditos o subsidios a la demanda. Para estudiantes sin las condiciones mínimas de vida que les permitan desarrollar sus actividades académicas, los campus están dejando de ser el territorio en común para sentir la experiencia universitaria, más allá de los currículums, y se están convirtiendo en ámbitos ajenos dentro de los cuales se libra una lucha por su control, en la que también intervienen los actores que dominan el «microtráfico» de drogas ilegales. La creatividad y las artes han perdido la importancia que deben tener en la vida cotidiana de la comunidad universitaria y diversos espacios

históricos de la U.N. se han privatizado, mediante su concesión o arrendamiento a empresas y proyectos particulares.

Este extrañamiento, y la inestabilidad que conlleva, contribuye a menoscabar la salud mental de un grupo importante de estudiantes, sin que se les ofrezcan salidas individuales o colectivas. En el horizonte más cercano, la alternativa se perfila como un endeudamiento durante una parte importante de la vida laboral, debido a la «financiación contingente al ingreso» que desconoce la educación como un derecho y la consagra como un bien meritorio (*cuasipúblico*), costado por los (las) estudiantes que son considerados (as) como sus beneficiarios (as). En medio del lenguaje técnico que invade el sector y las reformas académicas adoptadas por la mayoría de las universidades, lleno de «competencias», «resultados del aprendizaje», «créditos» o «puntos salariales», la educación superior se aleja cada vez más de quien no puede pagarla con sus propios recursos, presentes o futuros, y deja de ser una opción viable o deseable para gran parte de la juventud colombiana.

LA HETERONOMÍA INSTITUCIONAL

El afán mercantilista ha llevado a las direcciones universitarias a crear fundaciones y corporaciones público-privadas por fuera de los diagramas organizativos, mediante instrumentos jurídicos cuestionables, para asumir las funciones misionales de las instituciones de educación superior con equipos de expertos externos, seleccionados con criterios privados, e implantar un régimen autárquico y paralelo, gobernado por las administraciones de turno, sin mayor control de las comunidades académicas. Es necesario repensar los valores de calidad y pertinencia en la educación, sometidos en las últimas décadas a las condiciones impuestas por el capitalismo académico y cognitivo que se alimenta del trabajo inmaterial y de los derechos de propiedad intelectual.

El sistema de gobierno universitario, que en la mayoría de las instituciones ha estado permeado por las directrices presidenciales o ministeriales y por la política partidista, nacional o regional, ha desvirtuado la autonomía universitaria al transformarla en un régimen oligárquico que le permite a grupos minoritarios de académicos o «gestores públicos» mantenerse en los cargos de espaldas a las necesidades e intereses de docentes, estudiantes, egresadas (os) y trabajadoras (es) administrativas (os), así como de los

requerimientos de la sociedad, la cual exige un mayor compromiso de las universidades estatales con el rumbo del país, como parte del esfuerzo común por construir la paz con justicia social.

La democracia, como expresión de la autonomía y el cogobierno de las comunidades universitarias, es inexistente en la mayoría de las universidades públicas, y ha sido negada en forma sistemática por las elites académicas y la burocracia estatal. El distanciamiento entre la dirección de las instituciones y sus miembros ha creado una crisis colectiva de identidad que no permite comprender y enfrentar los problemas comunes que nos aquejan. La expansión territorial del microtráfico en nuestros campus es tratada como un simple asunto de orden público que debe ser resuelto desde una lógica policiva o vista como la imagen especular de la sociedad colombiana, ante la incapacidad para convocar a los miembros de la comunidad universitaria con el objetivo de pensar y construir soluciones colectivas que los comprometan alrededor de un propósito compartido.

Los mecanismos de participación que se activan en los momentos de crisis buscan instrumentalizar a quienes responden a ellos, para implementar medidas decididas con antelación por los grupos directivos de las instituciones. Asimismo, la denuncia de la violencia sexual y de género, que, gracias a la acción decidida de estudiantes y profesoras (nombres genéricos femeninos pues la mayoría de las denunciadas son mujeres) ha salido de la oscuridad y se nos ha manifestado como uno de los problemas más graves de nuestra vida en común, intenta ser desvirtuada, ridiculizada o relativizada mediante subterfugios jurídicos, narrativos o argumentativos, en vez de ser analizada en profundidad para desmontar los componentes estructurales que la favorecen.

EL BIEN COMÚN

Las comunidades universitarias, con una representación profesoral y estudiantil que debería ser mayoritaria en los órganos colegiados y unas directivas elegidas y controladas en forma democrática, necesitan asumir el destino de las universidades públicas colombianas y proponerle al país políticas públicas educativas que sean pertinentes para los territorios, las regiones y el conjunto de la nación, con el propósito de superar el actual estado de pasividad en el que estamos sumidos. En un diálogo abierto con los diferentes sectores de la sociedad colombiana, que permita circular entre el conocimiento académico y los otros saberes culturales, debemos concretar la idea de que la universidad pública, y

en particular la Universidad Nacional de Colombia, es un espacio que adquiere sentido cuando refleja la vida en común de sus miembros y de estos con el resto de la sociedad.

El conocimiento académico es un bien común, el cual solo puede ser construido en el entramado relacional de una comunidad que está siempre en formación y transformación, en virtud del intercambio cultural y cognitivo permanente con los otros actores sociales. La interculturalidad de los saberes, como fundamento de las relaciones entre las diferentes subjetividades que constituyen la sociedad colombiana es una fuente de riqueza y no una amenaza al conocimiento académico y científico abierto hacia otras formas de entender el mundo.

En este contexto emerge *Bien ComÚN* como un espacio de comunicación. Nos hemos reunido profesoras y profesores de diferentes facultades para animar debates que ayuden a pensar la (de/re)construcción de la Universidad Nacional de Colombia del y para el siglo XXI. Intentamos recrear un nuevo horizonte que nos permita la reestructuración y el reencuentro de la universidad consigo misma y con las sociedades y las comunidades que son su razón de ser. Nuestra comunidad académica no solo tiene una responsabilidad histórica con respecto a quienes la constituyen y la han constituido, sino en relación con el conjunto del sistema educativo colombiano; por tal razón, es indispensable que asuma su compromiso colectivo ante la sociedad colombiana y fortalezca su autonomía que es la única capaz de garantizarle una voz independiente y autorizada frente al país.

Albeiro de Jesús Rendón Rivera. Profesor Asociado, Departamento de Geociencias y Medio Ambiente, Facultad de Minas, Sede Medellín.

Alice Beauf. Profesora Asociada Departamento de Geografía, Facultad de Ciencias Humanas, Sede Bogotá.

Álvaro Daniel Reyes Gómez. Profesor Asociado, Escuela de Estudios en Psicoanálisis y Cultura, Facultad Ciencias Humanas, Sede Bogotá.

Álvaro Zerda. Profesor, Facultad de Ciencias Económicas, Sede Bogotá

André Noël Roth. Profesor Titular, Departamento de Ciencia Política, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Sede Bogotá.

Andrea Marcela Barrera Téllez. Profesora, Departamento de Ciencia Política, Sede Bogotá.

Andrés Felipe Mora. Profesor Asociado, Departamento de Ciencia Política, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Sede Bogotá.

Astrid Ulloa. Profesora Titular, Departamento de Geografía, Facultad de Ciencias Humanas, Sede Bogotá.

Aurelio Alberto Horta Mesa. Profesor Titular en dedicación exclusiva, Coordinador Doctorado en Arte y Arquitectura, Director del Área Curricular Historia, Teoría y Patrimonio, Facultad de Artes.

Blanca Cecilia Nieva. Profesora Asociada, Facultad de Odontología, Sede Bogotá.

Carlos Alberto Torres Tovar. Profesor Asociado, Escuela de Arquitectura y Urbanismo, Facultad de Artes, Sede Bogotá.

Carlos Erin Quesada Tovar. Profesor, Departamento de Derecho, Sede Bogotá.

Carlos Iván Pacheco. Profesor Asociado, Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Humanas, Sede Bogotá.

Carlos Miñana. Profesor Asociado, Departamento de Antropología, Facultad de Ciencias Humanas, Sede Bogotá.

Carmen Lucía Díaz. Profesora, Escuela de Estudios en Psicoanálisis y Cultura, Facultad de Ciencias Humanas, Sede Bogotá.

Carol Andrea Bernal Castro. Profesora, Departamento de Salud Pública, Facultad de Medicina.

Carolina Jiménez. Profesora Asociada, Departamento de Ciencia Política, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Sede Bogotá.

Claudia Patricia Sierra Pardo. Profesora Asociada, Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Sede Bogotá.

Diego Londoño Paredes. Profesor, Escuela de Estudios en Psicoanálisis y Cultura, Facultad de Ciencias Humanas, Sede Bogotá.

Edgar Ardila. Profesor Asociado, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Sede Bogotá.

Edison Fred Henao Atehortúa. Profesor Asociado, Departamento de Economía, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Sede Medellín.

Farid Camilo Rondón Raigoza. Profesor, Departamento de Ciencia Política, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Sede Bogotá.

Fernando Alberto Cortés Larreamendy. Profesor Asociado, Escuela Arquitectura y Urbanismo, Facultad de Artes, Sede Bogotá.

Fernando Alfonso González Lozano. Profesor Titular, Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Departamento de Ingeniería Civil, Sede Manizales

Fernando Puerta Ortiz. Profesor Asociado, Escuela de Matemáticas, Facultad de Ciencias, Sede Medellín.

Giacomo Finzi. Profesor, Departamento de Ciencia Política, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Sede Bogotá.

Gisela Erika Carmer. Profesora Asociada, Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Humanas, Sede Bogotá.

Gloria Mora. Profesora, Departamento de Lingüística, Facultad de Ciencias Humanas, Sede Bogotá

Gloria Zuluaga Sánchez. Profesora Asociada, Ciencias Agronómicas, Sede Medellín

Gregorio Mesa Cuadros. Profesor Titular, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Sede Bogotá.

Hernando Cepeda Sánchez. Profesor Asociado, Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Humanas.

Iván Darío Ávila Gaitán. Profesor, Departamento de Ciencia Política, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Sede Bogotá.

Ivonne León. Profesora, Departamento de Ciencia Política, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Sede Bogotá.

Jairo Estrada. Profesor Asociado, Departamento de Ciencia Política, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Sede Bogotá.

Jairo Gallo Acosta. Profesor, Escuela de Estudios en Psicoanálisis y Cultura, Facultad de Ciencias Humanas, Sede Bogotá.

Jesús Alonso Sierra Londoño. Profesor Asociado, Departamento de Ingeniería Civil, Facultad de Minas, Sede Medellín.

José Gregorio Rodríguez. Profesor Titular, Departamento de Psicología, Facultad de Ciencias Humanas, Sede Bogotá

Jorge Anselmo Puerta Ortiz. Profesor Titular, Escuela de Física, Facultad de Ciencias, Sede Medellín.

Jorge Enrique Lozano Peña. Profesor Asociado, Escuela Arquitectura y Urbanismo, Facultad de Artes.

Jorge Iván Gómez Gómez. Profesor Asociado, Departamento de Ingeniería Mecánica, Facultad de Minas, Sede Medellín.

Juan Carlos Celis Ospina. Profesor Asociado Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Humanas, Sede Bogotá.

Juan Pablo Cortes Castro. Profesor Asociado, Escuela de Diseño Industrial, Facultad de Artes.

Juan Ricardo Rodríguez Ramírez. Profesor Asociado, Escuela de Diseño Gráfico, Facultad de Artes.

Julio Quiñones Páez. Profesor Asociado, Departamento de Ciencia Política, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

Laura Carla Moisa. Profesora, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Sede Medellín.

Laura Ligarreto. Profesora, Departamento de Ciencia Política, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

León Darío Vélez Vargas. Profesor Asociado, Departamento de Ciencias Agronómicas. Facultad de Ciencias Agrarias, Sede Medellín.

Leonardo Alberto Amaya Calderón. Profesor asociado. Escuela de Cine y Televisión, Facultad de Artes, Sede Bogotá.

Leonor Perilla Lozano. Profesora Asociada, Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Sede Bogotá

Leopoldo Múnera Ruiz. Profesor Asociado, Departamento de Ciencia Política, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Sede Bogotá.

Ligia Ochoa. Profesora Titular, Departamento de Lingüística, Facultad de Ciencias Humanas, Sede Bogotá.

Luis Alberto Arias López. Profesor Asociado, Escuela de Geociencias, Facultad de Ciencias, sede Medellín.

Luis Daniel Santana Rivas. Profesor Asistente, Escuela de Hábitat, Facultad de Arquitectura. Sede Medellín.

Luis Fernando Acebedo Restrepo, Profesor Titular, Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Sede Manizales.

Luis Fernando Sánchez Supelano. Profesor, Departamento de Derecho, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Sede Bogotá.

Luz Teresa Gómez. Profesora Titular, Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Humanas, Sede Bogotá.

Marco Romero. Profesor Asociado, Departamento de Ciencia Política, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Sede Bogotá.

María Angélica Sánchez. Profesora, Departamento de Derecho, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Sede Bogotá.

María Clemencia Castro. Profesora Titular, Facultad de Ciencias Humanas, sede Bogotá.

María del Socorro Yepes Pérez. Profesora Asistente, Escuela de Química, Facultad de Ciencias, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.

María Patricia Rincón Avellaneda. Profesora Asociada, Escuela Arquitectura y Urbanismo, Facultad de Artes.

María Teresa Pinto. Profesora Asistente, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Sede Bogotá.

Mario Hernández Álvarez. Profesor Asociado, Departamento de Salud Pública, Facultad de Medicina, Sede Bogotá.

Mary Luz Alzate Zuluaga. Profesora Asociada, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Sede Medellín.

Mateo Córdoba Cárdenas. Profesor, Departamento de Ciencia Política, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Sede Bogotá.

Martha Orozco de Amézquita. Profesora Titular, Departamento de Biología, Sede Bogotá.

Mauricio Archila. Profesor Titular, Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Humanas, Sede Bogotá.

Mauricio Hernando Torres Tovar. Profesor Asociado, Departamento de Salud Pública, Facultad de Medicina.

Medófilo Medina. Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Colombia.

Miguel Ángel Beltrán. Profesor Asociado, Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Humanas, Sede Bogotá.

Nelson Domingo Dueñas Pinto. Profesor Asociado, Escuela Arquitectura y Urbanismo, Facultad de Artes.

Nubia Janeth Ruiz. Profesora Asociada Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Humanas, Sede Bogotá.

Oliverio Ramírez Garzón. Profesor Asociado, Departamento de Administración, Facultad de Administración, Sede Manizales.

Patricia Rodríguez Santana. Profesora Asociada, Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Humanas Sede Bogotá.

Pablo Reyes. Profesor, Departamento de Ciencia Política, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

Paulo Andrés Romero Larrahondo. Profesor Titular, Escuela de Diseño Industrial, Facultad de Artes

Pedro Nel Pacheco. Profesor Asociado, Departamento de Estadística, Facultad de Ciencias.

Pilar de la Cruz García Cardona. Profesora Asociada, Facultad de Ciencias, Sede Medellín.

Rafael Malagón. Profesor Asociado, Departamento de Salud Colectiva, Facultad de Odontología, Sede Bogotá.

Rosa Aura González. Profesora Asociada, Departamento de Lingüística, Facultad de Ciencias Humanas.

Rosa Elizabeth Guio. Profesora, Departamento de Derecho, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Sede Bogotá.

Rosario Rojas. Profesora Asociada, Instituto de Estudios Ambientales (IDEA).

Rosembert Ariza Santamaría. Profesor Asociado, Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Humanas.

Sol Mercedes Castro. Profesora, Departamento de Lingüística, Facultad de Ciencias Humanas, Sede Bogotá

Susana Barrera Lobatón. Profesora Asociada, Escuela de Arquitectura y Urbanismo, Facultad de Artes, Sede Bogotá.

Teresa Mosquera Vásquez. Profesora Titular, Facultad de Ciencias Agrarias. Sede Bogotá.

Ubalina Diaz Romero. Profesora, Vicedecatura Académica, Sede La Paz.

Víctor Manuel Moncayo. Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Colombia.